



## VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENCEFALOPATIAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS (EETH) EN LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2013

### INTRODUCCIÓN:

La vigilancia epidemiológica de las EETH comprende, entre otras encefalopatías, la Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (incluida la nueva variante de la enfermedad). Todas ellas son Enfermedades de Declaración Obligatoria. La notificación debe realizarse al Servicio de Epidemiología ([vigilancia.epidemiologica@carm.es](mailto:vigilancia.epidemiologica@carm.es)) **bajo sospecha clínica, en las primeras 48h posteriores al diagnóstico. Son enfermedades que requieren para su confirmación un estudio anatomopatológico postmortem.**

Los objetivos de la vigilancia de las EETH son los siguientes:

- Detectar la aparición de casos de variante de ECJ.
- Detectar la aparición de casos transmitidos accidentalmente (iatrogénicos).
- Conocer el perfil clínico-epidemiológico de estas enfermedades.
- Monitorizar su incidencia y estudiar su distribución.
- Establecer comparaciones epidemiológicas con el conjunto de España.

Las actividades de vigilancia epidemiológica de esta enfermedad incluyen:

- Registro de los casos notificados a lo largo del año y envío de la información al Registro Estatal de EETH.
- Revisión del estado vital de los casos registrados y de los resultados del correspondiente estudio anatomopatológico.



- Revisión de casos con diagnóstico principal al alta o en cualquiera de los diagnósticos secundarios de Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, correspondientes al año 2013 en el del Registro de altas hospitalarias (Conjunto Mínimo Básico de Datos-CMBD).
- Revisión de los resultados de proteína 14-3-3 positivas de muestras enviadas al Centro Nacional de Microbiología (CNM) por médicos de la Región.

### **PRINCIPALES RESULTADOS DE LA VIGILANCIA DE LAS EETH EN LA REGIÓN DE MURCIA:**

Durante el año 2013 no se notificaron casos de EETH. Sin embargo, durante el año 2014 se han registrado 4 casos de Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob que fueron diagnosticados en 2013. Todos ellos fueron detectados tras su fallecimiento, uno fue recaptado por el CMBD.

Desde que se iniciara el Registro en 1993 hasta 2013, se han investigado 38 casos sospechosos de Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, 4 se descartaron en estudios post-mortem y un caso regresó a su país de origen sin diagnóstico clínico claro. De los 33 casos restantes, 14 han sido confirmados por estudios postmortem (42%), 16 han sido clasificados como probables y 3 como posibles. En total se ha realizado estudio postmortem al 47% de los casos registrados (18 casos), proporción inferior a la media estatal para ese mismo periodo (61%).

De los 33 casos de ECJ registrados, 31 casos han sido clasificados como esporádicos (12 casos con confirmación histológica), 1 caso como iatrogénico (confirmado en el año 2002, implante de duramadre realizado en



1984) y 1 caso como familiar confirmado. El 61% de los casos son mujeres (tabla 1) y la media de edad de los casos es de 65 años (máximo 81 años mínimo 44). Se han registrado 4 casos menores de 50 años, de los cuales 2 fueron confirmados por estudios postmortem (1 esporádico y 1 iatrogénico), otro caso está clasificado probable (sin confirmación histológica) y otro caso permanece clasificado como posible a la espera del estudio anatomopatológico.

**No se han registrado casos** de otras EETH hasta la fecha de realización de este informe en la región de Murcia.

La incidencia media anual en el periodo 1998-2013 es de 1,29 casos de ECJ esporádicos confirmados o probables por millón de habitantes. La incidencia media en España para este mismo periodo es de 1,13 casos por millón de habitantes, similar a la de otros países.

**En la revisión del CMBD realizada en 2014 sobre los pacientes ingresados en el año 2013** con sospecha de ECJ en los hospitales de la Región se han identificado cuatro casos: dos diagnosticados en 2013 que habían sido notificados con retraso en 2014, otro caso que no se había notificado previamente y fue registrado y un cuarto caso que fue descartado por tener un diagnóstico alternativo.

### **Conclusiones:**

- La incidencia de ECJ confirmada y probable en la Región se encuentra dentro de la media registrada a nivel estatal.
- Todos los casos registrados hasta el momento corresponden a ECJ, la mayoría de los casos son esporádicos, uno es iatrogénico confirmado y otro familiar.



- **El porcentaje de casos con confirmación anatomopatológica es bajo.** El estudio anatomopatológico es el único método para confirmar una ECJ y/o descartar que se trate de la variante asociada al consumo de alimentos contaminados (ECJv), con serias implicaciones en la salud pública.
- **En 2013 no se notificó ningún caso siguiendo el circuito habitual de notificación en las 48 horas posteriores a la sospecha clínica.** Dos casos fueron notificados al fallecer y otros dos casos fueron recaptados por fuentes alternativas.

**TABLA 1. EETH. Distribución de casos según fecha de diagnóstico, edad y sexo.**  
**Región de Murcia. Periodo 1993-2013**

	Hombres				Mujeres				Total
	30-49	50-59	60-69	70 y +	30-49	50-59	60-69	70 y +	
1993	0	1	0	0	0	0	0	0	1
1994	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1995	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1996	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1997	0	1	0	0	0	0	0	0	1
1998	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1999	0	0	0	0	0	0	1	0	1
2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001	0	0	1	1	0	0	0	0	2
2002	0	0	1	0	1	0	0	1	3
2003	0	0	0	0	0	0	1	0	1
2004	0	1	0	0	0	1	0	0	2
2005	0	0	0	0	0	0	0	1	1
2006	0	0	0	0	0	0	1	0	1
2007	0	0	0	1	1	0	2	1	5
2008	0	0	0	0	1	0	0	1	2
2009	0	0	1	0	0	0	1	1	3
2010	0	0	0	1	0	0	0	1	2
2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	0	0	2	1	0	0	0	1	4
2013	1	0	0	0	0	1	0	2	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>33</b>